

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Enguera

2024/12117 *Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos números 16 y 18.*

ANUNCIO

Quedan elevados a definitivos los acuerdos de aprobación inicial de las modificaciones de crédito n.º 16 y 18 de 2024, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 16/2024

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gasto corriente en bienes y servicios	40.000

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	40.000

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 18/2024

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gasto corriente en bienes y servicios	26.250
4	Transferencias corrientes	500

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	27.000

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Enguera, a 28 de agosto de 2024. —La alcaldesa, M.ª Matilde Marín Palop.

